

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución del contrato de recaudación de diversas exacciones municipales.

Cumplidos los trámites procedentes y reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución del contrato de recaudación de las exacciones municipales sobre puestos públicos de venta en los mercados y en ambulancia, cámaras frigoríficas del mercado propiedad del Ayuntamiento y derechos de matadero.

El tipo de licitación para la subasta se fija en la cantidad de un millón cincuenta mil pesetas, al alza y correspondiente a una anualidad.

La duración del contrato será por dos años, prorrogable tácitamente por anualidades completas si con tres meses de antelación al vencimiento del contrato o prórrogas no se denuncia expresamente por una de las partes su voluntad de darlo por terminado.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores ingresarán en la Depósito Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 31.500 pesetas, y el que resulte adjudicatario vendrá obligado a completarla para constituir la definitiva por el 5 por 100 del importe total del remate hasta un millón y el 4 por 100 del exceso de un millón de dicho remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, con sujeción al modelo que al final se inserta, acompañadas del resguardo del depósito provisional, se presentarán en el Negociado Cuarto de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, y la apertura de pliegos para la citada se verificará a las doce horas del día siguiente laborable en que se cumplan diez días hábiles, a contar del inmediato al de la expresada publicación.

A cada proposición se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse com-

prendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que en el presupuesto municipal ordinario figuran debidamente consignadas las exacciones a que se refiere la presente subasta.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a, se comprometo a prestar el servicio de recaudación, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 21 de febrero de 1964.—El Alcalde.—868-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento de madera que se cita.

La Corporación de mi presidencia tiene acordado enajenar, mediante subasta pública, el aprovechamiento de madera de pino en rollo sin corteza y situado en cargue de camión, procedente de limpias del monte número 320, denominado «Gabardito y Patro», que a continuación se detalla:

Lote número 6, compuesto por 945 piezas, con un volumen de 438 metros cúbicos, por el precio de tasación base de quinientas veinticinco mil seiscientos pesetas (525.600) y precio índice de seiscientas cincuenta y siete mil pesetas (657.000).

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, computándose dicho plazo, caso de no ser simultánea, desde la fecha del último de los mencionados periódicos oficiales en que aparezca. de acuerdo con el pliego de condiciones económicas y facultativas que se encuen-

tran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo los licitadores hallarse en posesión del certificado profesional correspondiente.

Las proposiciones, redactadas según el modelo más abajo reseñado, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y acompañadas del resguardo de ingreso del 5 por 100 de la tasación mínima, el documento que acredite la personalidad del licitador, el certificado profesional y la declaración a que se refiere el párrafo 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación antes citado, podrán ser presentadas, bajo pliego cerrado, en la Secretaría, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio hasta las dieciocho horas del anterior hábil al que corresponda la celebración.

En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda sin nuevo anuncio transcurridos diez días hábiles desde aquella, por los mismos precios y condiciones y a igual hora.

En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda sin nuevo anuncio, transcurridos diez días hábiles desde aquella, por los mismos precios y condiciones y a igual hora.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización del contrato y demás que se originen serán de cuenta del rematante.

Respecto a otros detalles que puedan interesar, se informará en Secretaría.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en poder del certificado profesional de la clase única número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número, de fecha, para el lote número 6 de madera de pino procedente de limpias del monte 320, denominado «Gabardito y Patro», de la pertenencia de Villanúa, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Villanúa, 21 de febrero de 1964.—El Alcalde, José María Escartín.—918-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 4 de febrero de 1964 por el pesquero «Ereño» se procedió al remolque del barco de arrastre «Río España», folio SS-1.417, propiedad de don José Manuel Bengoechea Alvarez.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el referido expediente para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la pu-

blicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 20 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—893-A.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago constar: Que el día 5 de octubre de 1963 por el pesquero nombrado «José

María», se procedió al auxilio y consiguiente remolque del motopesquero denominado «Los Pozos».

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el referido expediente para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 20 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—892-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Casablanca

El señor Cónsul general de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Ricardo Somodevilla Moreno, natural de Málaga, nacido el 25 de mayo de 1906, hijo de Ricardo y de Leonarda, casado; fallecido en Casablanca el 30 de marzo de 1963.

Antonio María Viera Aranda, natural de Casablanca, nacido el 1 de mayo de 1919, hijo de José y de María, casado; fallecido en Casablanca el 5 de abril de 1963.

Felicidad Lázaro Cortés, natural de Huelva (Almería), nacida el 14 de octubre de 1912, hija de Amar y de Picón, casada; fallecida en Casablanca el 13 de abril de 1963.

Máxima Moreno Gómez, natural de Estrecho de San Ginés, nacida el 19 de enero de 1883, hija de Tomás y de Dionisia, viuda; fallecida en Casablanca el 19 de abril de 1963.

Antonio Arjona Hidalgo, natural de Sevilla, nacido el 1 de enero de 1882, hijo de Rafael y de Laurence, casado; fallecido en Casablanca el 20 de abril de 1963.

Enrique Alejandro Díaz de Tuesta, natural de Casablanca, nacido el 13 de diciembre de 1919, hijo de Julia, soltero; fallecido en Casablanca el 20 de abril de 1963.

Antonio Bravo Martín, natural de Moe-linejo (Málaga), nacido el 10 de noviembre de 1895; fallecido en Casablanca el 22 de abril de 1963.

José Macías Gómez, natural de San Roque (La Línea), nacido en mayo de 1892, hijo de Juan y de Ana, casado; fallecido en Casablanca el 22 de abril de 1963.

María Ruiz Miranda, natural de Linares (Jaén), nacida en 1887, hija de Francisco y de Ana, viuda; fallecida en Casablanca el 25 de abril de 1963.

Gertrudis Martínez Soira, natural de La Línea, nacida el 14 de mayo de 1883, hija de Manuel y de Isabel, viuda; fallecida en Casablanca el 26 de abril de 1963.

Susana Bugier Denis, natural de Orleáns (Francia), nacida el 5 de mayo de 1900, hija de Mauricio y de Berta, casada; fallecida en Casablanca el 28 de abril de 1963.

Francisca Cerralbo Ramírez, natural de Censa, nacida el 25 de mayo de 1883, hija de Antonio y de Ana, viuda; fallecida en Casablanca el 1 de mayo de 1963.

Joaquín Romero March, natural de Gerona, nacido el 8 de julio de 1875, hijo de Agustín y de Paola, casado; fallecido en Casablanca el 6 de mayo de 1963.

José Menacho Padilla, natural de Jerez, nacido el 16 de enero de 1901, hijo de José y de Isabel, divorciado; fallecido en Casablanca el 11 de mayo de 1963.

Ricardo García Díaz, natural de Benagalbán, nacido el 3 de marzo de 1882, hijo de Salvador y de Dolores, casado; fallecido en Casablanca el 20 de mayo de 1963.

Juan Canadas del Aguila, natural de Almería, nacido el 24 de agosto de 1904, hijo de José y de Dolores, casado; fallecido en Casablanca el 23 de mayo de 1963.

Jesús Sestayo Transmonte, natural de Concurbión (La Coruña), nacido el 4 de diciembre de 1902, hijo de Jesús y de Jo-

sefa, casado; fallecido en Casablanca el 27 de mayo de 1963.

José Martínez Jiménez, natural de Río-Martín, Tetuán (Marruecos), nacido el 5 de septiembre de 1915, hijo de José y de Teresa, casado; fallecido en Casablanca de 29 de mayo de 1963.

Domínico Beneroso Palomares, natural de Casablanca, nacido el 5 de marzo de 1922, hijo de Antonio y de Josefa, casado; fallecido en Casablanca el 29 de mayo de 1963.

Loreta Ortega Calvo, natural de Loja, nacida el 10 de diciembre de 1873, hija de Antonio y de Josefa, viuda; fallecida en Casablanca el 3 de junio de 1963.

Gastón González Domínguez, natural de Orán (Argelia), nacida el 1 de marzo de 1903, hijo de Raimundo y de Isabel, casado; fallecido en Casablanca el 5 de junio de 1963.

Silvestre Pico Valls, natural de Alicante, nacido el 5 de diciembre de 1890, hijo de Vicente y de Teresa, viudo; fallecido en Casablanca el 6 de junio de 1963.

José Fernández Fernández, natural de El Grao, nacido el 19 de julio de 1900, hijo de Ramón y de Clara, viudo; fallecido en Casablanca el 13 de junio de 1963.

López Coyoñ (nombre se desconoce), natural del Puerto de Vogas, nacido en 1908, hijo de Isidoro y de Carlota; fallecido en Casablanca el 14 de junio de 1963.

Fuentsanta Larrubia Porras, natural de Coin (Málaga), nacida en agosto de 1890, viuda; fallecida en Casablanca el 16 de junio de 1963.

Sebastián Mas Pullana, natural de Palma de Mallorca, nacido el 22 de diciembre de 1897, hijo de Juan y de Catalina, casado; fallecido en Casablanca el 16 de junio de 1963.

María de la Concepción Carrión, natural de La Línea (Cádiz), nacida el 17 de enero de 1910, hija de Manuel y de Antonia, soltera; fallecida en Casablanca el 19 de junio de 1963.

José Aguayo Puertas, natural de Granada, nacido el 9 de noviembre de 1899, hijo de José y de María, casado; fallecido en Casablanca el 21 de junio de 1963.

Ambrosio Quirós Gutiérrez, natural de Tánger, nacido el 28 de diciembre de 1917, hijo de Margarita, soltero; fallecido en Casablanca el 24 de junio de 1963.

José Rosa Nuñez, natural de Garrucha, nacido el 3 de febrero de 1913, hijo de Antonio y de María, casado; fallecido en Casablanca el 25 de junio de 1963.

Lorenzo Ruiz Peña, natural de Duesto, nacido el 12 de diciembre de 1914, hijo de Pascual y de Antonia, casado; fallecido en Casablanca el 1 de julio de 1963.

Juan Antonio Rodríguez Fernández, natural de Málaga, nacido el 16 de enero de 1898, hijo de Juan José y de Salvadora, casado; fallecido en Casablanca el 2 de julio de 1963.

Manuel Viera Sabariego, natural de Tarifa (Cádiz), nacido el 15 de septiembre de 1896, hijo de José y de Josefa, casado; fallecido en Casablanca el 9 de julio de 1963.

Jesús Escribano Morillas, natural de Granada, nacido el 13 de mayo de 1894, hijo de Francisco y de Trinidad, soltero; fallecido en Casablanca el 11 de julio de 1963.

Luis Camacho Trigo, natural de Villamartín (España), nacido el 27 de abril de 1885, hijo de Antonio y de María, viudo; fallecido en Casablanca el 13 de julio de 1963.

Juan Recio Padilla, natural de Málaga, nacido el 14 de marzo de 1888, hijo de Juan y de Ascensión, casado; fallecido en Casablanca el 18 de julio de 1963.

Margarita Jerez Valera, natural de Cuevas de Vera, nacida el 2 de noviembre de 1886, hija de José y de Isabel, viuda; fallecida en Casablanca el 25 de julio de 1963.

Luisa Arjona Guillén, natural de Cádiz, nacida el 8 de abril de 1882, hija de

Francisco y de Antonia, soltera; fallecida en Casablanca el 28 de julio de 1963.

Rosario Guil Puertas, natural de Fíliana (Almería), nacida el 7 de marzo de 1881, viuda; fallecida en Casablanca el 30 de julio de 1963.

Ramona Español Castillo, natural de Aspe (Alicante), nacida el 16 de junio de 1889, hija de Francisco y de Ramona, casada; fallecida en Casablanca el 1 de agosto de 1963.

Juan García Molina, natural de Mojacar, nacido el 18 de abril de 1881, hijo de Melchor y de Catalina, casado; fallecido en Casablanca el 7 de agosto de 1963.

Ana María Portellano Morales, natural de Casablanca, nacida el 30 de julio de 1963, hija de Francisco y de Francisca, fallecida en Casablanca el 11 de agosto de 1963.

Manuel Fernández Vadillo, natural de Málaga, nacido el 16 de junio de 1899, hijo de Miguel y de María, soltero; fallecido en Casablanca el 14 de agosto de 1963.

Juana Ponce Martínez, natural de Lorca, nacida el 11 de enero de 1884, hija de Andrés y de Catarina, viuda; fallecida en Casablanca el 17 de agosto de 1963.

Juan Bautista Esteve Gomis, natural de Magenta (Valencia), nacido en 1878, hijo de Domingo y de Escalana, viudo; fallecido en Casablanca el 18 de agosto de 1963.

Matilde Torrejimen Villalta, natural de Alcantete (Jaén), nacida el 14 de marzo de 1875, hija de Sotero y de Cristobalina, casada; fallecida en Casablanca el 18 de agosto de 1963.

Antonio Corado, natural de España, nacido en 1917, soltero; fallecido en Casablanca el 21 de agosto de 1963.

José Miguel Muñoz Lozano, natural de Cútar, nacido el 9 de noviembre de 1892, hijo de Miguel y de Antonia, casado; fallecido en Casablanca el 25 de agosto de 1963.

Luisa Cabrera Cabrera, natural de Las Palmas, nacida el 29 de abril de 1880, hija de José y de Ana, viuda; fallecida en Casablanca el 30 de agosto de 1963.

Joaquín Blandino Acosta, natural de San Fernando (Cádiz), nacido el 11 de agosto de 1900, hijo de Miguel y de Bella, soltero; fallecido en Casablanca el 2 de septiembre de 1963.

Julia López López, natural de Alhama, nacida el 12 de octubre de 1882, hija de Cristóbal y de Angeles, viuda; fallecida en Casablanca el 6 de septiembre de 1963.

María Dolores Amorós Salas, natural de Monforte, nacida el 22 de mayo de 1875, hija de José y de Micaela, viuda; fallecida en Casablanca el 20 de septiembre de 1963.

Austre Rodríguez Conejero, natural de El Ferrol, nacido el 5 de junio de 1905, hijo de Maximiliano y de Carmen, casado; fallecido en Casablanca el 21 de septiembre de 1963.

Alejandro Pola Guerrero, natural de Mogador (Marruecos), nacido el 3 de mayo de 1898, hijo de Leandro y de Estefanía, viudo; fallecido en Casablanca el 25 de septiembre de 1963.

José Peral Castillerón, natural de Algeciras, nacido el 2 de marzo de 1897, hijo de Francisco y de Francisca, casado; fallecido en Casablanca el 24 de septiembre de 1963.

María Margarita García Antón, natural de Orán (Argelia), nacida el 31 de enero de 1876, hija de Domingo y de Margarita, viuda; fallecida en Casablanca el 26 de septiembre de 1963.

Miguel Jiménez Valdés, natural de Almería, nacido el 18 de agosto de 1891, hijo de Miguel y de María, casado; fallecido en Casablanca el 28 de septiembre de 1963.

Juan Roldán y del Pino, natural de Casablanca, nacido el 6 de noviembre de 1910, hijo de José y de Isabel, casado; fallecido en Casablanca el 29 de septiembre de 1963.

Patricio García Nicolás, natural de

Casablanca, nacido el 9 de junio de 1963, hijo de Patricio y de Isabel; fallecido en Casablanca el 5 de octubre de 1963.

Idefonso Gálvez Sanjuán, natural de Gacín (Málaga), nacido el 21 de enero de 1885, hijo de Juan y de Josefa, viudo; fallecido en Casablanca el 7 de octubre de 1963.

Luis Fernández Rey, natural de Villagarcía, nacido el 1 de abril de 1916, hijo de Ramón y de María, soltero; fallecido en Casablanca el 8 de octubre de 1963.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 408.088 de entrada y 212.454 de registro de 94.000 pesetas en Deuda Amortizable al 3,5 por 100, constituido por don Enrique Fernández Rozas en 23 de marzo de 1964, en garantía de la construcción de 52 viviendas en Boñar (León), al que le fué asignado el carnet de intereses número 80.103, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.458-E.

Subdelegación

GIJON

Habiendo sufrido extravío durante su tramitación un cupón de la serie C, número 3.379, de intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1908 y vencimiento 1 de octubre de 1962, presentado para su cobro por la Sucursal en Gijón del Banco Español de Crédito, se hace público por el presente anuncio, con la advertencia de que si en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias», no se presentarán reclamaciones de quienes se consideren perjudicados, serán anulados dichos cupones, expidiéndose certificaciones supletorias a efectos de su abono al citado presentador.

Gijón, 22 de febrero de 1964.—El Subdelegado de Hacienda (ilegible).—1.494-E.

Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda

Devolución de fianza

Finalizadas por la Empresa «Construtora Asturiana, S. A.», las obras de construcción de un grupo de viviendas de renta limitada, en la ciudad de Sevilla, calle de Canalejas, encomendadas por este Patronato, y efectuada su recepción definitiva, se tramita, a petición de dicha Empresa, la devolución de la fianza que, en su día, constituyó en garantía de las mismas, lo que se hace público para que en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, cuantas personas u Organismos se creyeren perjudicados, puedan presentar reclamación contra dicha fianza, ante este Patronato de Casas (Ministerio de Hacienda, planta tercera).

El Presidente del Comité de Gerencia, Cruz Martínez Esteruelas.—904-A.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Antonio Domínguez Aguilar, vecino que fué de Algeciras (calle de J. Bajadilla, número 5), y actualmente en ignorado paradero, que la presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 30 de noviembre de 1963, en el expediente 712/63, imponiéndole la multa de cuatrocientas sesenta y nueve pesetas, como autor de infracción de contrabando de mínima cuantía de los apartados 1), 2), artículo séptimo, de la Ley de Contrabando y Defraudación, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 17 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.340-E.

SAN SEBASTIAN

Don Prudencio Merino Rodríguez, Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Guipúzcoa.

Certifica que se han incorporado a los autos del expediente 4 de 1962 los informes solicitados de la Aduana de Irún y de la Cámara de Comercio, y asimismo se ha procedido de oficio a la unión al expediente de las valoraciones efectuadas en los expedientes 42 y 43 de 1960, 16 de 1961 y 64 y 69 de 1962 y de la comunicación dirigida a este Tribunal por la Cámara de Comercio de fecha 2 de diciembre de 1959.

Todo lo cual se pone en conocimiento de Agustín Larrañaga Alberdi, cuyo último domicilio conocido era Tercio San Miguel, 5, tercero, Zarauz (Guipúzcoa), para que en el plazo de diez días pueda examinar los documentos a que se ha hecho referencia y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

San Sebastián, 20 de febrero de 1964.—El Secretario, Prudencio Merino.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.456.—E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

OVIEDO

Expropiaciones

Por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 16 de octubre de 1963 ha sido aprobado definitivamente el proyecto que incluye la descripción de los bienes a expropiar de las obras de «Acondicionamiento de tramos aislados y mejora del firme en la C. N. 634, de Santander-Oviedo-La Coruña, entre los puntos kilómetros 237,600 y 257,900 (tramo de Grado a Salas). Sección comprendida entre los puntos kilométricos 248 al 257,900», incluidas en el Plan General de Carreteras. A tenor del artículo 8 de la Ley de 22 de diciembre de 1960, aprobando las bases de dicho Plan, y en relación con el artículo 17, 2, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, dicha aprobación lleva implícita la necesidad de ocupación.

Esta Jefatura, en uso de las facultades conferidas en el artículo 98 de la ley expropiatoria, ha resuelto publicar la relación nominal de fincas a expropiar con motivo de las obras indicadas.

En el plazo de quince días cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de la relación publicada ante esta Jefatura o Ayuntamiento de Salas.

Oviedo, 18 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarriá. 1.465-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Salas han de ser expropiadas con motivo de las obras de acondicionamiento de tramos aislados y mejora del firme en la C. N. 634, de Santander, Oviedo y La Coruña, entre los puntos kilométricos 237,600 y 257,900 (tramo de Grado a Salas). Sección comprendida entre los puntos kilométricos 248 al 257,900

Finca número 1. Denominación: El Campón. Propietario: Patronato Laboral Francisco Franco. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Manuel Fernández; Sur, entrada a camino; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 2. Denominación: La Pomarada. Propietario: Manuel Fernández González. Clase de finca: Labor y prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, Patronato Laboral Francisco Franco; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 3. Denominación: Corrochano. Propietario: Luis Menéndez Cuervo. Clase de finca: Monte. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Angel Cuervo Fernández; Sur, parcela de Obras Públicas; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 4. Denominación: Corrochano. Propietario: Angel Cuervo Fernández. Clase de finca: Monte. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, María Martínez Fernández; Sur, Luis Menéndez Cuervo; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 5. Denominación: Corrochano. Propietario: María Martínez Fernández. Clase de finca: Monte. Llevador: La misma. Linderos: Norte, Justo Martínez García; Sur, Angel Cuervo Fernández; Este, la misma; Oeste, carretera.

Finca número 6. Denominación: Corrochano. Propietario: Justo Martínez García. Clase de finca: Monte. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Carlos y Camilo González Azpiázu; Sur, María Martínez Fernández; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 7. Denominación: El Pando. Propietarios: Carlos y Camilo González Azpiázu. Clase de finca: Monte y prado. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Severino Julián Pendás; Sur, Justo Martínez García. Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 8. Denominación: Puerta Bajera. Propietario: Severino Julián Pendás. Clase de finca: Prado. Llevador: Juan Pérez Suárez. Linderos: Norte, Aquilino Pérez Suárez; Sur, Carlos y Camilo González Azpiázu; Este, el mismo; Oeste, la carretera.

Finca número 9. Denominación: El Pando. Propietario: Aquilino Pérez Suárez. Clase de finca: Monte bajo. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Miguel Martínez Arias; Sur, Severino Julián Pendás; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 10. Denominación: Puerta Bajera. Propietario: Miguel Martínez Arias. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino público; Sur, Aquilino Pérez Suárez; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 11. Denominación: Puerta Bajera. Propietario: Celestino Díez Fernández. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Benigno Fernández Fernández, al Norte; Sur, parcela de Obras Públicas; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 12. Denominación: El Sillón o Vega de los Peredos. Propietario: Herederos de don Aquilino García Fernández. Clase de finca: Prado y labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Jaime Méndez Martínez; Sur, camino público; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 13. Denominación: Prado Bajo. Propietario: Benigno Fernández Fernández. Clase de finca: Labrantío. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de don José Fernández Suárez; Sur, Celestino Díez Fernández; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 14. Denominación: La Huerta bajo casa. Propietario: Herederos

de don José Fernández Suárez. Clase de finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Celestino Díaz Fernández; Sur, Benigno Fernández Fernández; Este, carretera; Oeste, los mismos.

Finca número 15. Denominación: Vega de los Peredós. Propietario: Herederos de Marcelino Méndez. Clase de finca: Prado. Llevador: Apoderado, don Jovino Ruiz. Linderos: Norte, Julia Menéndez Díaz; Sur, Celestino Díez Fernández; Este, Celestino Díez Fernández; Oeste, el mismo.

Finca número 16. Denominación: Prado la cantera. Propietario: Jaime Méndez Martínez. Clase de finca: Prado y cantera. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, José Menéndez Díez; Sur, herederos de don Aquilino García Fernández; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 17. Denominación: Huerto bajo casa. Propietario: José Menéndez Díaz. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, río Nonaya; Sur, Julia Menéndez Díaz; Este, el mismo; Oeste, presa del molino.

Finca número 17. Denominación: Capilla particular. Propietario: José Menéndez Díaz. Clase de finca: Capilla. Linderos: Norte, el mismo; Sur, carretera; Este, carretera; Oeste, presa de riego.

Finca número 18. Denominación: Detrás de casa. Propietario: José Menéndez Díaz. Clase de finca: Antojanas, prado y monte. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, río Nonaya; Sur, Jaime Méndez Martínez; Este, río Nonaya; Oeste, carretera.

Finca número 19. Denominación: Casa El Gacho. Propietario: Manuel López Velázquez. Clase de finca: Antojanas, huerta y pajar. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, arroyo Arroyo; Sur, José Menéndez Díaz; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 20. Denominación: El huerto junto a casa. Propietaria: Dolores García Menéndez. Clase de finca: Antojanas. Llevador: La misma. Linderos: Norte, camino arroyo; Sur, arroyo Arroyo; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 21. Denominación: La huerta junto a casa. Propietario: Herederos de doña María Fernández Fernández. Clase de finca: Labor. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Manuel García García; Sur, camino; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 22. Denominación: Tierra de abajo de casa. Propietario: Manuel García García. Clase de finca: Antojana y huerta. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Manuel Álvarez González; Sur, Manuel Álvarez González; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 23. Denominación: Huerta de arriba casa. Propietario: Manuel García García. Clase de finca: Huertas. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de María Fernández Fernández Fernández; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 24. Denominación: La Pandiella. Propietario: Manuel López Velázquez. Clase de finca: Prado y monte. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Amparo Fernández González; Sur, camino; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 25. Denominación: La Calzada. Propietario: Manuel López Velázquez. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Fernando Rodríguez Rodríguez; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 26. Denominación: La Calzada. Propietario: Herederos de Amparo Fernández-González. Clase de finca: Antojana y finca. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Ramón Fernández Fernández; Sur, Manuel López Velázquez; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 27. Denominación: La Calzada. Propietario: Herederos de Ramón Fernández Fernández. Clase de finca: Antojana y hórreo. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte, Ventura Llana; Sur, Manuel Fernández Fernández; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 28. Denominación: El Entradigo. Propietario: Ventura Llana. Clase de finca: Prado y labor. Llevador: Apoderado, Juan Landeró Gómez. Linderos: Norte, Adriano López Fernández; Sur, herederos de Ramón Fernández Fernández; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 29. Denominación: La Pomarada. Propietario: Adriano López Fernández. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Manuel Díaz Menéndez y José Fernández Menéndez; Sur, herederos de Ramón Fernández Fernández; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 30. Denominación: La Huerta. Propietario: Adriano López Fernández. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, Ventura Llana; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 31. Denominación: La Cuestina. Propietarios: José Fernández Menéndez y José Díaz Álvarez. Clase de finca: Monte. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Fernando Rodríguez Rodríguez; Sur, José Fernández Menéndez; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 32. Denominación: La Cuestina. Propietario: Fernando Rodríguez Rodríguez. Clase de finca: Monte. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Francisco López Velázquez; Sur, José Fernández Menéndez y José Díaz Álvarez; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 33. Denominación: Huerto junto a casa. Propietario: Francisco López Velázquez. Clase de finca: Antojana y huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Fernando Rodríguez Rodríguez; Sur, Fernando Rodríguez Rodríguez; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 34. Denominación: Antojanas. Propietario: Fernando Rodríguez Rodríguez. Clase de finca: Antojanas. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, José Díaz Álvarez; Sur, Francisco López Velázquez; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 35. Denominación: Antojana. Propietarios: Herederos de Manuel Ruiz. Clase de finca: Antojana. Llevador: Celestino Riesgo Fernández. Linderos: Norte, Manuel Menéndez Menéndez; Sur, Jovino Ruiz Fernández; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 36. Denominación: Villanpero. Propietarios: Herederos de Manuel Díaz. Clase de finca: Labor. Llevador: Manuel González Iglesias. Linderos: Norte, Manuel Menéndez Menéndez; Sur, José Ruiz González; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 37. Denominación: La Cuesta. Propietario: Manuel Menéndez Menéndez. Clase de finca: Prado, antojana y monte. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Manuel Díaz; Sur, herederos de Manuel Díaz; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 38. Denominación: Villanpero. Propietarios: Herederos de Manuel Díaz. Clase de finca: Labor. Llevador: Angel Gutiérrez Velázquez. Linderos: Norte, herederos de Castro Ruiz; Sur, Manuel Menéndez Menéndez; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 39. Denominación: Villanpero. Propietarios: Herederos de Castro Ruiz. Clase de finca: Labor. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Marcelino Menéndez Díaz; Sur, herederos de Manuel Díaz; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 40. Denominación: Villanpero. Propietarios: Herederos de Marcelino Menéndez Díaz. Clase de finca: Antojana. Llevador: Jovino Ruiz Fernández. Linderos: Norte, herederos de José Menéndez Díaz; Sur, herederos de Castro Ruiz; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 41. Denominación: Antojana. Propietarios: Herederos de José Menéndez Díaz. Clase de finca: Antojana. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Angel Gutiérrez Velázquez; Sur, here-

deros de Marcelino Menéndez Díaz; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 42. Denominación: La Campa. Propietario: Angel Gutiérrez Velázquez. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Albertina Fernández López; Sur, herederos de Marcelino Menéndez Díaz; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 43. Denominación: Villanueva. Propietaria: Albertina Fernández López. Clase de finca: Prado. Llevadora: La misma. Linderos: Norte, Manuel Díaz del Rosal; Sur, Angel Gutiérrez Velázquez; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 44. Denominación: Villanueva. Propietario: Manuel Díaz del Rosal. Clase de finca: Prado y pomarada. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Angel Rodríguez García; Sur, Albertina Fernández López; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 45. Denominación: Villanueva. Propietario: Angel Rodríguez García. Clase de finca: Monte. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Anselmo del Río García; Sur, Manuel Díaz del Rosal; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 46. Denominación: Villanueva. Propietario: Anselmo del Río García. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Emilio Peña del Río; Sur, Angel Rodríguez García; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 47. Denominación: Villanueva. Propietario: Emilio Peña del Río. Clase de finca: Antojana y huerta. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Cesáreo Flórez Martínez; Sur, Anselmo del Río García; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 48. Denominación: Villanueva. Propietario: Cesáreo Flórez Martínez. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, José Fernández Álvarez; Sur, báscula del pueblo de Villazón; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 49. Denominación: Villanueva. Propietarios: Herederos de Domingo Fernández López. Clase de finca: Huertas y antojanas. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Manuel Cosmea González; Sur, Cesáreo Flórez Martínez; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 50. Denominación: La Huerta. Propietarios: Herederos de Joaquín Díaz Rabera. Clase de finca: Prado y labor. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Jesús Pérez Cuervo; Sur, Ayuntamiento de Salas; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 51. Denominación: La huerta de junto a casa. Propietarios: Herederos de Faustino de la Grana. Clase de finca: Labor. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Joaquín Díaz Rabera; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 52. Denominación: El Huerto. Propietarios: Herederos de Faustino Fernández Martínez. Clase de finca: Antojanas y huerta. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Juan Tuñón; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 53. Denominación: Junto al río. Propietarios: Herederos de Juan Tuñón. Clase de finca: Matorral y arboleda. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Francisco Pérez Castañedo; Sur, herederos de Juan Tuñón; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 54. Denominación: Los Pradones. Propietarios: Herederos de Francisco Pérez Castañedo. Clase de finca: Labor y prado. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de José Tuñón; Sur, herederos de Juan Tuñón; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 55. Denominación: Las Llaurias. Propietario: Jesús Pérez Cuervo. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de José Tuñón; Sur, herederos de José Tuñón; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 56. Denominación: Las Llaurias. Propietario: Manuel Díaz Ro-

driguez. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Francisco Pérez Castañedo; Sur, Jesús Pérez Cuervo; Este, el mismo; Oeste, carretera y herederos de José Tuñón.

Finca número 57. Denominación: Las Llaurias. Propietarios: Herederos de José Tuñón. Clase de finca: Labor. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, hermanos Arango Díaz; Sur, Jesús Pérez Cuervo; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 58. Denominación: Prado el Molino. Propietarios: Hermanos Arango Díaz. Clase de finca: Prado, pomarada y antojanas. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Cesáreo Flórez Martínez; Sur, herederos de José Tuñón; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 59. Denominación: Huerto debajo casa-Las Llaurias. Propietarios: Herederos de Francisco Pérez Castañedo. Clase de finca: Labor y pomarada. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, hermanos Arango Díaz; Sur, Manuel Díaz Rodríguez; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 60. Denominación: Prado la Capilla. Propietarios: Hermanos Arango Díaz. Clase de finca: Jardines. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Manuel Díaz Rodríguez; Sur, herederos de Francisco Pérez Castañedo; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 61. Denominación: Monte común. Propietarios: Vecinos del pueblo de Villamar. Clase de finca: Monte bajo. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de Eduardo Alonso; Sur, parcela de Obras Públicas; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 62. Denominación: Monte la cantera. Propietarios: Herederos de Eduardo Alonso. Clase de finca: Monte. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, José Rodríguez Díaz; Sur, monte común; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 63. Denominación: Huerto la alcantarilla. Propietario: José Rodríguez Díaz. Clase de finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Eduardo Alonso; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 64. Denominación: El Carero. Propietario: Avelino Menéndez García. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Evaristo García; Sur, camino; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 65. Denominación: El Carero. Propietario: Luciano Martínez del Río. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Antonio Ordiera; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 66. Denominación: El Carero. Propietarios: Herederos de Evaristo García. Clase de finca: Labor. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, José Rodríguez Díaz; Sur, Avelino Menéndez García; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 67. Denominación: El Carero. Propietarios: Herederos de Antonio Ordiera. Clase de finca: Prado. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Eustaquio Díaz Quintana; Sur, Luciano Martínez del Río; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 68. Denominación: El Carero. Propietario: José Rodríguez Díaz. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Trinidad Álvarez; Sur, herederos de Evaristo García; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 69. Denominación: La Cabrera. Propietario: Trinidad Álvarez. Clase de finca: Labor. Llevadora: La misma. Linderos: Norte, Manuel Menéndez Franco; Sur, José Rodríguez Díaz; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 70. Denominación: El Esperalbe. Propietario: Eustaquio Díaz Quintana. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, José Rodríguez Díaz; Sur, herederos de Antonio Ordiera; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 71. Denominación: El Mo-

lin. Propietario: José Rodríguez Díaz. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Luciano Martínez del Río; Sur, Eustaquio Díaz Quintana; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 72. Denominación: Las Blingas. Propietario: Manuel Fernández Álvarez. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Luciano Martínez del Río; Sur, camino; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 73. Denominación: Prado Nuevo. Propietario: Luciano Martínez del Río. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, José Álvarez Rodríguez; Sur, José Rodríguez Díaz; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 74. Denominación: Prado Nuevo. Propietarios: Herederos de Manuel González. Clase de finca: Prado. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Mercedes Rodríguez Menéndez; Sur, José Álvarez Rodríguez; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 75. Denominación: Prado Nuevo. Propietaria: Mercedes Rodríguez Menéndez. Clase de finca: Prado. Llevadora: La misma. Linderos: Norte, José Rodríguez Díaz; Sur, herederos de Manuel González; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 76. Denominación: Prado Nuevo. Propietario: José Rodríguez Díaz. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Luciano Martínez del Río; Sur, Mercedes Rodríguez Menéndez; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 77. Denominación: Prado Nuevo. Propietario: Luciano Martínez del Río. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, José Rodríguez Díaz; Este, carretera; Oeste, el mismo. Derecha, Norte: José Álvarez Rodríguez; Sur, José Rodríguez Díaz; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 78. Denominación: El Huerto de la Taberna. Propietario: Javier Fernández Menéndez. Clase de finca: Antojanas y huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, herederos de Manuel González; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 79. Denominación: La Tejera. Propietarios: Herederos de Manuel González. Clase de finca: Antojana. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, camino; Sur, Javier Fernández Menéndez; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 80. Denominación: Prado Nuevo. Propietarios: Herederos de Manuel González. Clase de finca: Prado. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Javier Fernández Menéndez; Sur, Manuel Álvarez Díaz; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 81. Denominación: Prado Nuevo. Propietario: Javier Fernández Menéndez. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Manuel Fernández Álvarez; Sur, herederos de Manuel González; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 82. Denominación: Prado Nuevo. Propietaria: María Díaz Díaz. Clase de finca: Labor. Llevadora: La misma. Linderos: Norte, herederos de Manuel Díaz; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 83. Denominación: Huerto junto a casa. Propietarios: Herederos de Manuel Díaz. Clase de finca: Labor. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Nazario Díaz García; Sur, María Díaz Díaz; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 84. Denominación: Prado Nuevo. Propietario: Manuel Fernández Álvarez. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Nazario Díaz García; Sur, Javier Fernández Menéndez; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 85. Denominación: La huerta junto a casa. Propietario: Nazario Díaz García. Clase de finca: Antojanas y labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Javier Fernández Menéndez; Sur, herederos de Manuel Díaz; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 86. Denominación: Campojana. Propietario: Nazario Díaz García. Clase de finca: Antojana. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Manuel Díaz Díaz; Sur, camino; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 87. Denominación: Huerto casa Julián. Propietario: Manuel Díaz Díaz. Clase de finca: Antojana y labor. Llevador: Nazario Díaz García. Linderos: Norte, Antonio Díaz Díaz; Sur, Nazario Díaz García; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 88. Denominación: Fumarín. Propietario: Javier Fernández Menéndez. Clase de finca: Labor. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, Nazario Díaz García; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 89. Denominación: El Sequero. Propietario: Antonio Díaz Díaz. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Luciano Martínez del Río; Sur, Manuel Díaz Díaz; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 90. Denominación: La Ortina. Propietario: Luciano Martínez del Río. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Francisco Menéndez Castañedo; Sur, Antonio Díaz Díaz; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 91. Denominación: Curiscada. Propietario: Francisco Menéndez Castañedo. Clase de finca: Labor. Llevador: Antonio Díaz Díaz. Linderos: Norte, parcela de Obras Públicas; Sur, Luciano Martínez del Río; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 92. Denominación: El Sequedal. Propietario: Francisco Menéndez Castañedo. Clase de finca: Prado y labor. Llevador: Antonio Díaz Díaz. Linderos: Norte, parcela de Obras Públicas; Sur, parcela de Obras Públicas; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 93. Denominación: Santana. Propietario: Avelino Menéndez González. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Balbina Ordiera Rodríguez; Sur, parcela de Obras Públicas; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 94. Denominación: Santana. Propietaria: Balbina Ordiera Rodríguez. Clase de finca: Prado. Llevadora: La misma. Linderos: Norte, con camino; Sur, Avelino Menéndez González; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 95. Denominación: La Rondilla. Propietario: Fábrica de Sierra La Minesa. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 96. Denominación: La Pánerona. Propietarios: Herederos de José Ordiera Rodríguez. Clase de finca: Antojana y prado. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, herederos de doña Soledad Queipo del Llano; Sur, camino; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 97. Denominación: Los Sequeros. Propietarios: Herederos de doña Soledad Queipo del Llano. Clase de finca: Prado. Llevador, Apoderado: Francisco Menéndez Castañedo. Linderos: Norte, Carlos Cosmea Fernández; Sur, herederos de José Ordiera; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 98. Denominación: Tierra de Borre. Propietarios: Herederos de Juan García González y doña Carmen Zuleta Queipo del Llano, marquesa de Villarreal. Clase de finca: Prado. Llevadores: Los mismos. Linderos: Norte, Josefa Álvarez Díaz; Sur, camino; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 99. Denominación: Las Bragas. Propietaria: Josefa Álvarez Díaz. Clase de finca: Prado. Llevadora: La misma. Linderos: Norte, herederos de Juan García González; Sur, herederos de Juan García González y doña Carmen Zuleta Queipo del Llano, marquesa de Villarreal; Este, carretera; Oeste, el mismo.

Finca número 100. Denominación: La Pánerona. Propietario: Carlos Cosmea Fel-

nández. Clase de finca: Prado. Llevador: El mismo. Linderos: Norte, Josefa Álvarez Díaz; Sur, herederos de doña Soledad Queipo del Llano; Este, el mismo; Oeste, carretera.

Finca número 101. Denominación: Prau la Vieja y Las Corredorias. Propietaria: Doña Carmen Zuleta Queipo del Llano, marquesa de Villarreal. Clase de finca: Prado. Llevador: Francisco Menéndez Castañedo. Linderos: Norte, escuelas; Sur, río; Este, el mismo; Oeste, carretera. Por la izquierda: Norte, casa de la misma; Sur, río; Este, carretera; Oeste, la misma.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Nombre del peticionario: «Hijos de Valenciaga, S. R. C.».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración de maquinaria.

Cantidad de agua que se pide: 14.000 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Del canal de los señores Martín Errasti y Compañía.

Término municipal en que radicarán las obras: Eibar (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe. A. Dañobeitia.—169-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Casanova Hermanos, S. R. C. (Exp. 12.531), y de sus representantes don Ambrosio Bach Gornes. Avenida de José Antonio, 757, primero tercera, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía para usos propios.

Cantidad de agua que se pide: 800 litros por segundo, como ampliación de los 800 litros por segundo ya concedidos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ter.

Término municipal en que radican las obras: Llanés y Camprodón (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones

posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Barcelona el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 5 de febrero de 1964.—El Comisario de Aguas (ilegible).—123-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de septiembre de 1964, falleció el obrero Jaime Vázquez Pintos, natural de Vigo (Pontevedra), hijo de Antonio y de Joaquina, domiciliado en Cebolera, 100, Vigo, que trabajaba al servicio de Juan Guimeráns Fernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1936, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58, Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—1.492-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CADIZ

Transporte y transformación de energía eléctrica

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Emplazamiento: Puerto de Santa María.

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 15.000 V. y caseta de transformación de 75 KVA., 15.000/220.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 75 KVA. Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 5 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—851-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Emplazamiento: Puerto de Santa María.

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 15.000 V. y caseta de transformación de 50 KVA., 15.000/220.

Presupuesto: 170.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 50 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 5 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—852-C.

TERUEL

Electricidad

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, plaza General Varela, número 5.

Peticionario: Comunidad de Regantes Electra Alfarda de Aguaviva.

Objeto: Ampliación de su central hidroeléctrica de 30 a 80 CV, para atender nuevas demandas de energía eléctrica de la localidad de Aguaviva, con ampliación de transformación a 100 KVA. en central y en pueblo.

Presupuesto: 1.115.645,53 pesetas.

Materiales de procedencia nacional.

Teruel, 19 de febrero de 1963.—El Ingeniero-Jefe, Luis F. Tertre.—1.499-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro García Polo. Emplazamiento: Calle de la Perdiz, sin número.

Localidad: Tiernes de Tajuña.

Objeto: Instalación matadero industrial de aves.

Producción anual: 36.000 aves.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse por cuadruplicado las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—1.502-B.

Peticionario: Don José Ribagorda de Lucas.

Emplazamiento: Avenida de los Carabancheles.

Localidad: Alcorcón.

Objeto: Instalación matadero de aves.

Producción anual: 36.000 aves.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse por cuadruplicado las reclama-

ciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Jefe del Servicio, E. Ballesteros.—1.501-B.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Pérez Sainz de la Maza.

Objeto de la petición: Instalar un molino público de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villabuena.

Capital: 22.400 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 21 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—1.496-B.

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don José Pose Otero.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Vilarchán-Cabaleiros-Tordoya.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 22 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—1.497-B.

Traspaso molino maquilero

Peticionario: Don Manuel Loureiro Puga.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero de piensos, comprado a don José Golán García.

Localidad del emplazamiento: Abeleira-Rodís-Cerceda.

Capital: 51.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

MOTORES DE EXPLOSION, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo previsto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a las diez horas, en segunda, si ello fuera preciso, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance del último ejercicio económico social. Se celebrará en su domicilio social (calle Caballero, 78 y 80, de esta ciudad).

Barcelona, 20 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—870-C.

CALBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 22 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—1.498-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devolución de fianzas

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones Pajares, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 1.006, de «Sendas yaceras del Poblado Mínimo de Vallecas», por importe de 29.500 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—936-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Pantanos y Canales, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 604, de «Pavimentación de aceras en la manzana III del polígono C del sector de la avenida del Generalísimo, fase I, parcelas I y III», por importe de 16.286 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—935-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», adjudicataria de las obras del proyecto número 746-II, de «Sendas y aceras en el sector de La Quintana, segunda fase», por importe de 30.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—934-A.

el día 14 del próximo mes de marzo, a la una de la tarde, en Madrid (calle Gualquívir, número 5), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963 y distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Proposiciones de los señores accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán reunir y cumplir los requisitos que determinan los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 24 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—967-C.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa don Adolfo Rodríguez Asensio, adjudicatario de las obras de «Derribo y retirada de escombros en el sector del Gran San Blas, manzana A», por importe de 14.801 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—933-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas definitivas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones Valverde y Morales, S. L.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 68 viviendas de tipo social y urbanización en Almería (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Subjefe, Antonio Doz de Valenzuela.—926-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Gandía, provincia de Valencia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—928-A.

HIDROELECTRICA DE LA VERA, S. A.

Junta general ordinaria

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social (plaza de Santo Domingo, 13, Madrid), para tratar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio del año 1963.

Renovación de un consejero.

Designación de censores de cuentas y suplentes.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez - Correcher y Solaz.—854-C.

DECESOS LA PAZ, S. A.

MADRID

Balances de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.000.000,—	Capital	3.000.000,—
Caja y Bancos	688.344,36	Reservas patrimoniales ...	159.799,41
Valores mobiliarios	325.613,50	Acreedores	25.428,57
Mobiliario	220.337,—	Pérdidas y ganancias	58.522,81
Gastos de constitución ...	48.028,62	Resultados sociales 1962 ...	42.844,69
Primas pendientes de cobro.	6.272,—	Valores depositados	328.000,—
Valores en depósito	328.000,—		
Total	3.614.595,48	Total	3.614.595,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	448.675,70	Primas	865.491,25
Gastos de administración.	227.820,47	Productos	14.218,45
Gastos generales	160.368,84		
Resultados 1962	42.844,69		
Total	879.709,70	Total	879.709,70

COMPANIA INDUSTRIAL AZUCARERA, S. A.

MADRID

Domicilio social: calle Montalbán, 11

Capital social: 33.736.500 pesetas

Emisión de obligaciones

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 26 de noviembre de 1963, y previa autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, se ponen en circulación 100.000 obligaciones, las cuales ampararán en su totalidad dos emisiones de renta fija con denominación de simple e hipotecaria, de acuerdo con las condiciones que para cada una de ellas se detallan a continuación:

Emisión de 33.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, formando una sola serie y numeradas correlativamente del número 1 al 33.000, por un total de 33.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,95 por 100, con una prima anual neta de 0,968 por 100, lo que representa un interés líquido del 6,25 por 100, que se hará efectivo por vencimientos semestrales el 1 de julio y 1 de enero de cada año, siendo el primero en 1 de julio próximo. El importe de la prima se hará efectivo conjuntamente con el vencimiento 1 de enero de cada año. El impuesto de negociación es a cargo de la Entidad emisora.

Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor, en veinte anualidades a partir de 1969, efectuándose los sorteos en el mes de diciembre de cada año desde 1969 inclusive. La Sociedad emisora podrá amortizar anticipadamente las obligaciones en su totalidad o parcialmente, debiendo realizarse en este último caso por sorteo. Asimismo también podrán rescatarse los títulos mediante su adquisición en Bolsa.

Emisión de 67.000 obligaciones hipotecarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie A, y numeradas correlativamente del número 1 al 67.000, por un total de 67.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,95 por 100, que, en virtud de la reducción del 45 por 100 sobre las ren-

tas de capital concedido por el Ministerio de Hacienda, y la prima anual neta de 0,217 por 100, representa un interés líquido del 6,25 por 100, que se hará efectivo por vencimientos semestrales el 1 de julio y el 1 de enero de cada año. Siendo el primero el correspondiente a 1 de julio próximo. El importe de la misma se liquidará conjuntamente con el vencimiento 1 de enero de cada año. El impuesto de negociación es a cargo de la Sociedad emisora.

Amortización: La amortización se verificará a la par, libre de todo gasto para el tenedor, en veinte anualidades, a partir de 1969 inclusive, efectuándose los sorteos en el mes de diciembre de cada año.

La Sociedad podrá amortizar anticipadamente las obligaciones en su totalidad o parcialmente, debiendo realizarse en este último caso por sorteo.

Asimismo la Sociedad podrá proceder al rescate por adquisición en Bolsa.

Garantías de la emisión: Las obligaciones que se emitan estarán aseguradas con primera hipoteca sobre edificios, terrenos y determinados elementos de maquinaria de la Sociedad sitos en Aranda de Duero (Burgos).

Apertura de suscripción: La suscripción de ambas emisiones se abrirá el día 20 de enero de 1964, pudiendo declararse cerrada tan pronto se haya cubierto.

Sindicato de Obligacionistas: En virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, el cual se registrará en sus funciones con la Sociedad por las normas especificadas en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario para ambas emisiones a la Entidad «Unión Europea de Fianza, S. A.» Se solicitará la inclusión en la lista de valores declarados aptos para las inversiones de las Mutualidades Laborales y de las Cajas de Ahorro, como también se gestionará la admisión en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 18 de enero de 1964.—El Secretario, Jaime Caro Eguilior.—828-C.

CONSTRUCCIONES GILMAR, S. A.

(En liquidación)

Se informa a los señores accionistas que en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 8 de febrero, quedó

aprobado el balance final de esta Sociedad, que copiado a la letra dice como sigue:

Activo	Pesetas
Accionistas	25.000,—
Bancos	201.122,—
Pérdidas y ganancias	578.873,—
Total	805.000,—
Pasivo	
Capital suscrito	780.000,—
Gastos de liquidación	25.000,—
Total	805.000,—

Asimismo se acordó repartir la cuota de pesetas 112,89 del activo social por cada acción.

El pago de la expresada cuota se hará efectivo contra entrega de las acciones o resguardos de depósito bancario acreditativos de las mismas en las oficinas del Banco Central, Alcalá, 49, Madrid, una vez transcurrido el tiempo señalado por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—Liquidadores, José Gil de Biedra e Ignacio Vega C. Seoane.—1.476-8.

MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de «Manuel Pablos e Hijos, S. A.», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de abril de 1964, a las diez de la mañana, en su domicilio social de calle Marqués de Paradinas, número 18.

El objeto de la reunión es el que se consigna en el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio 1962-63.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.
- 3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 25 de abril de 1964, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Sevilla, 19 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—193-D.

SISTEMAS GRAFICOS, S. A.

MADRID

Calle O'Donnell, número 8

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 27 de enero del corriente año, con asistencia de todos los señores accionistas, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Presidente, Manuel Méndez Vigo y del Arco.—855-C.

AUTOBUSES PAMPLONA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de Franco, 4) el día 22 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, veinticuatro horas después, para dar lectura y aprobación,

en su caso, de la Memoria, balance, gestión del Consejo y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1963, renovación parcial del Consejo y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Pamplona, 22 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—208-D.

**SOCIEDAD ANONIMA
PARA EL FOMENTO
DE LAS INDUSTRIAS Suntuarias**

(SAFIS)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social, Alta de S. Pedro, 1. principal, Barcelona, para el día 17 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y del día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1963 y la gestión social durante el mismo, nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1964 y proceder a la designación de Vocales del Consejo de Administración.

Barcelona, 25 de febrero de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—228-D.

**EDIFICIOS Y OBRAS, S. A.
(EOSA)**

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del próximo mes de marzo, a las siete de la tarde, en la Sala de Juntas del Banco Popular Español, calle de Cedaceros, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 del próximo mes de marzo a las ocho de la tarde en la Sala de Juntas del Banco Popular Español, calle de Cedaceros, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Modificación de los Estatutos sociales.

En el caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el «quorum» exigido por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día hábil, en igual lugar y hora.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—916-C.

INDUSTRIAS IGAI, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de marzo a las once horas, para examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y resultados del ejercicio 1963.

Sevilla, 15 de febrero de 1964.—921-C

ISOLUX, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Ancora, número 44, Madrid, el día 17 de marzo próximo, a las dieciocho treinta horas, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

Emisión de obligaciones y modificación de Estatutos.

Para concurrir a esta Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en cualquier entidad bancaria.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo.—928-C.

EL IRATI FORESTAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Bergamín, número 2, segundo), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social del último ejercicio.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance de dicho ejercicio social.
- 3.º Resolver sobre distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniese en la primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, la Junta ordinaria tendría lugar en segunda convocatoria el día 17 de marzo a la misma hora señalada. Presidente del Consejo de Administración, Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Pamplona, 26 de febrero de 1964.—El Infantado.—924-C.

VALEHERMOSO, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Vallehermoso, S. A.» para las doce horas del día 17 del próximo mes de marzo en primera convocatoria, y en igual hora del día 18 en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión la Sala de Actos de la Sociedad de Estudios y Publicaciones, S. A., calle de Arapiles, número 14, bajo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963;

distribución de beneficios correspondientes al mismo, y aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, para concurrir a la Junta es preciso poseer acciones que representen al menos 25.000 pesetas nominales, y será requisito necesario tenerlas depositadas, con cinco días de antelación, en alguno de los Bancos siguientes: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao y Español de Crédito.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y artículo 11 de los Estatutos.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz.—1.609-5.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria de 21 de marzo, diecinueve horas, Colegio de Médicos (Rey Santo, 14). Orden del día:

1.º Lectura, aprobación, si procede; Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1963 y distribución de beneficios, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1964.

3.º Elección de consejeros, si procede.

Director Gerente (ilegible).—203-D.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD**

Aviso

Venciendo el día 1 de marzo próximo el cupón número 8 de nuestros «Bonos convertibles», emisión febrero 1960, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de marzo podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 12 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—850-C.

FUNDICION NODULAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 21, en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1963, la propuesta de distribución de beneficios y el nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—1.500-9.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.